

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 1089/2021
RADICACIÓN: 17-001-33-33-006-2019-00283-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NORMA CECILIA OSORIO DUQUE
DEMANDADA: MUNICIPIO DE MANIZALES

Mediante comunicación telefónica sostenida el 9 de agosto de 2021 con la Secretaría del Despacho, la demandante manifestó la existencia de un título a su favor correspondiente a un dinero consignado por el Municipio de Manizales como producto del cumplimiento a la conciliación judicial adoptada.

Revisada por el secretario la cuenta de depósitos judiciales se encontró un título Judicial asociado a la presente controversia. Por lo anterior, se ordenará el pago y entrega al demandante del dinero de la obligación perseguida, de la siguiente manera:

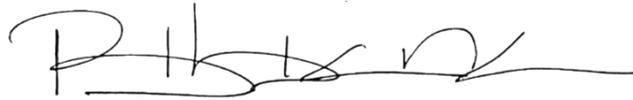
- Título Judicial
Cuenta Judicial: 170012045009
Concepto: DEPOSITOS JUDICIALES
Número de Proceso: 17001333300620190028300
Identificación Demandante: 30.279.566
Nombres Demandante: Norma Cecilia Osorio Duque
Identificación Demandado: 890801053
Razón Social / Nombres Demandado: MUNICIPIO DE MANIZALES
Valor de la Operación \$26.335.461
Fecha: 26 de julio de 2021

Sin necesidad de más consideraciones este despacho.

RESUELVE

ORDENASE el pago del título judicial que se encuentra en la cuenta Judicial Nro. 170012045009 por valor \$ 26.335.461 a favor del doctor Rubén Darío Giraldo Montoya, apoderado judicial de la demandante y quien, según el poder otorgado, cuenta con facultad para recibir.

NOTIFÍQUESE



BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por **ESTADO N° 131**, el día
26/08/2021



SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
SECRETARIO